

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTIVENTAS S.A. "EN LIQUIDACION "CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 10h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cooperativa Pajaro Azul, Solar 5, Mz 1637 de esta ciudad, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FORTIVENTAS S.A. " EN LIQUIDACION"**, se reúnen las siguientes personas: **RAMON CASTILLO NAVARRETE**, LIQUIDADOR de la compañía y propietario de CIENTO SESENTA acciones; **MARIO PASCUALINO CASTILLO NAVARRETE**, propietario de CIENTO SESENTA acciones; **JORGE MIGUEL CASTILLO NAVARRETE**, propietario de CIENTO SETENTA acciones; **MARCO FABIAN CASTILLO NAVARRETE** propietario de QUINIENTOS DIEZ acciones. Todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 1.000,00 acciones, equivalente a USD \$1.000,00, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FORTIVENTAS S.A. "EN LIQUIDACION"**, estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

**APROBACION DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADOS INTEGRAL, DE FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 CONFORME A LOS INFORMES DEL LIQUIDADOR Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO.**

Bajo la presidencia de **MARIO PASCUALINO CASTILLO NAVARRETE**, éste declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FORTIVENTAS S.A. "EN LIQUIDACION"**, teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado, y luego que el señor **RAMON VICENTE CASTILLO NAVARRETE**, quien actúa como Secretario de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra el señor **MARIO PASCUALINO CASTILLO NAVARRETE**, quien expone lo siguiente: A fin de cumplir con las obligaciones societarias y previo a la presentación de los mismos pone en conocimiento de los accionistas presentes el Estado de Situación Financiera, el Estado Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en la Posición Financiera correspondientes al período 2017, de acuerdo los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía que previamente se ha entregado para su análisis respectivo, requiriendo la aprobación de la Junta para la presentación de los mismos al SRI y Superintendencia de Compañías.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

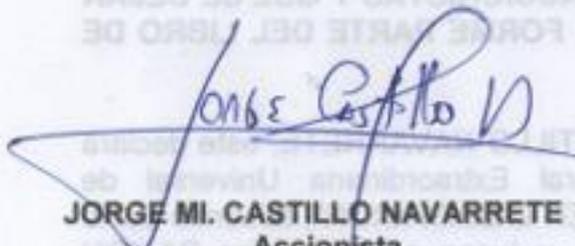
APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADOS INTEGRAL, DE FLUJOS DE EFECTIVOS Y DE CAMBIO EN LA POSICION FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 CONFORME A LOS INFORMES DEL LIQUIDADOR Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO

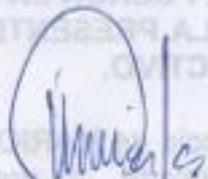
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

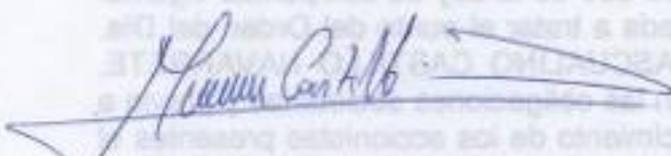
Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrita secretario que certifica.

  
**MARIO P. CASTILLO NAVARRETE**  
Presidente de la Junta

  
**RAMON V. CASTILLO NAVARRETE**  
Liquidador- Secretario de la Junta

  
**JORGE MI. CASTILLO NAVARRETE**  
Accionista

  
**MARIO P. CASTILLO NAVARRETE**  
Accionista

  
**MARCOS F. CASTILLO NAVARRETE**  
Accionista

  
**RAMON V. CASTILLO NAVARRETE**  
Accionista